T. 943157200 - azpeitia@azpeitia.eus

Concesión de subvención directa a la fundación Hizkuntz Eskubideen Behatokia.

AYUNTAMIENTO DE AZPEITA
Publicidad de ayuda concedida

Concesión de subvención directa a la Fundación Hizkuntz Eskubideen Behatokia

Resolución: Decreto de Alcaldía de 09/05/2024

Entidad beneficiaria: HIZKUNTZ ESKUBIDEEN BEHATOKIA.

Actividad a financiar: La Fundación Observatorio de los Derechos Lingüísticos tiene la función de proteger los derechos lingüísticos de los vascoparlantes, tanto ante la administración (a la hora de dirigirse a la Administración o de recibir servicios de las instituciones públicas) como ante la sociedad. La subvención tendrá como objetivo la ejecución de las actividades a desarrollar durante el ejercicio 2023

Importe subvencionado 1.000 €

Partida presupuestaria 1.0300.481.335.00.01-2024

Interés general: fomentar el conocimiento y dinamizar el uso del euskera en el ámbito territorial de Azpeitia en virtud de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi, que posibilita la promoción de acciones de normalización del euskera a nivel municipal.
Se da cuenta de ello para dar cumplimiento al principio de publicidad de la actividad subvencional del Ayuntamiento de Azpeitia.

back to top

2017 - Azpeitiko Udala.
ElkarMediak garaturiko webgunea